

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes  
en el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

**El Liberal**

Lunes 20 de Enero 1908

**Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO,  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

**D. O. M.**PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR**DON PEDRO PEDREÑO SOLANO**

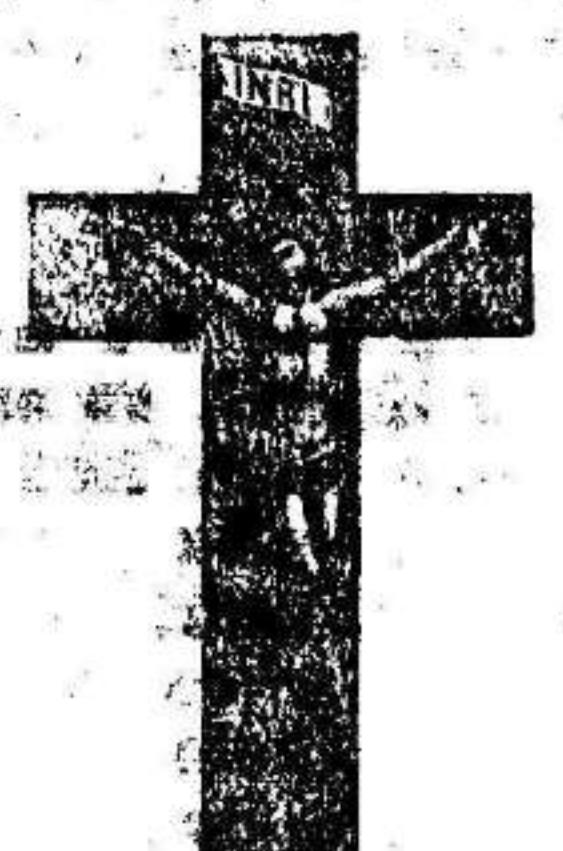
QUE FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE LA UNIÓN EL DÍA 21 DE ENERO DE 1907

**R. I. P.**

**Su viuda doña Lucía Martínez Conesa, hijos y demás familia,**  
Suplican á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y les ruegan la asistencia á la misa y funeral que en sufragio del mismo se celebrarán el martes 21 de los corrientes á las nueve y media de su mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de esta ciudad, en lo que recibirán especial favor.

La Unión 19 de Enero de 1908.

El Excmo. & Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia por la asistencia á este funeral; y por cada oración, limosna, misa ó comunión que se aplicaren por el alma de dicho finado.



EL SEÑOR

**D. Plácido López y Calahorra**

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS STOS. SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

**R. I. P.**

Sus afligidos hijos doña Carmen, don Plácido, doña Purificación y doña Josefa López Fernández, hijo político don Eduardo Romero, nietos Eduardo y Plácido, hermanos políticos Excelentísimo Sr. D. Antonio García Alix, don Napoleón Terner y don Celestino Unanua, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las tres de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 20 de Enero de 1908.

No se admiten coronas.—Casa mortuoria: Ceballos, 22.—El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

**D. O. M.**  
EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE  
**DON SEBASTIÁN SERVET Y GIBERT**

Doña Catalina Brugarolas Ravello  
Y DE SUS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS Y DEMÁS DIFUNTOS DE LA FAMILIA  
(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán hoy misas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, en la capilla de San Sebastián, de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

La familia de los finados ruega á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y encienden á Dios sus almas, por lo que quedará reconocida.

Murcia 20 de Enero de 1908.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada, Obispo de Ávila y nuestro venerable Prelado, han concedido 100, 50 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

muidad de los hombres, surgió la de organizar en colonias, naciendo de esta primaria organización la política socialista.

En párrafos elocuentesísimos, que arrancan grandes aplausos, expuso la necesidad de la asociación primitiva, y el origen y nacimiento de la política.

Análiza después las instituciones de los dos grandes pueblos de la antigüedad, Grecia y Roma, los fundadores del derecho práctico de los pueblos modernos y de la política social, afirmando que la vida del Estado tuvo comienzo en Grecia, cuando el espíritu humano, teniendo conciencia de sí mismo, se manifestaba por primera vez en la filosofía, en las artes y en la política; idénticas manifestaciones se notaron en Roma, cuya semejanza con la de aquel pueblo no pudo ser más exacta.

Pasa después á la exposición del derecho individualista, deteniéndose en los germanos, cuyo individualismo exagerado produce el feudalismo y con él la disgregación de la soberanía, viéndose á cambiar por completo el concepto que antes ésta tuviera.

En idéntica forma expuso la aparición del tercer estado societario, el colectivismo fundado en las teorías de Boucicaut, Mably, Fourier, y muy principalmente en la obra de Tomás Moro «La Utopía».

La política actual, agregó, es esencialmente social pues las leyes obligan á todos sin distinción.

Criticó las doctrinas de Jerset, fundador del nihilismo, Baconaire y Marx del anarquismo moderno.

Con gran brillantez y valentía anatematizó á los que atan á la sociedad, á la colonia; pues atentar contra ella, es atentar contra el derecho, estando todos obligados á laborar por que no se destruya lo que tantos sacrificios ha costado,

por lo que aconseja dedicar su actividad á producir, que será el mejor medio de conservar el derecho, que no es otra cosa que la limitación de la libertad de cada uno en beneficio de los demás, siendo á su vez la libertad un medio de llegar, no un fin. Al llegar á este punto lanzó acerbas censuras contra los reactionarios y enemigos de la libertad, entonando un himno á ésta.

Hubo después de la lucha del trabajador, considerando que á la vez que combate por su conservación y la de su familia, lo hace por la de la colonia y la especie. Fijándose en esto, añade, la humanidad no es individualista, ni socialista, es ambas cosas, porque el hombre á la vez que trabaja para el trabajo para los demás, y los demás con él forman la colonia.

Considera á la instrucción como la mejor arma para vencer, y engrandecerse, citando el efecto muy atinados episodios históricos, para demostrar que las naciones inglesa, francesa, alemana, suiza, etc., deben su prosperidad y engrandecimiento, más que á la fuerza de las armas, á su gran cultura y amor al estudio.

El arma para vencer es el libro; el hombre vence por el entendimiento y la luz de la razón, no por la fuerza.

Por último, termina tan notable conferencia, considerando á Inglaterra, como prototipo de las sociedades políticas modernas, siendo los ingleses el verbo del triunfo socialista, por su respeto á la propiedad, al individuo y á los derechos inalienables del hombre, por sus instituciones políticas sociales, atendiendo á la socialización de todos los servicios y estableciéndoles más paratorios y culminantes.

El público tributó al orador una prolongada ovación.

En los primeros tiempos, agrega, al surgir la necesidad de la asociación ó co-

**MURCIA****El Liberal o VALE**

Se entregará un bono de opción para el REGALO de

**MIL PESETAS**EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES  
al que presente ó remita á la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1, Murcia **30 VALES**

El REGALO se concederá al que tenga igual número que el ofrecido por el primer premio de la Lotería Nacional del último sorteo del mes de Febrero de 1908.

Este Vale se publicará el día 20 inclusive de Febrero, pudiendo efectuarse el canje hasta el día 25 de dicho mes.

20-1-1908.

**REGALO**

cía del Sr. Maestre, y recordando sus discursos en defensa de la Maestranza, durante el tiempo en que viene ostentando representación en Cortés.

**CONSEJO DE AGRICULTURA**

ACUERDOS

El Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia en su última sesión ha tomado los siguientes acuerdos:

Establecer en este término municipal un campo de demostración, para lo cual se solicitarán del Ayuntamiento los auxilios necesarios. Parece que por algún propietario se han hecho ya circuncisiones del terreno, pero tenemos entendido que se proyecta abrir concurso entre todos para poder elegir el que reuna mejores condiciones.

En vista de la crisis tan grave por que atraviesa la exportación de la naranja, hacer un estudio detenido de las tarifas del ferrocarril y solicitar del ministro de Fomento la baja de ellas para la exportación al interior de la nación.

Combatir la plaga del piojo rojo.

Difundir un manifiesto de felicitación al ministro de Fomento.

De otros proyectos que hay en estudio, beneficios para la Agricultura, se tratarán en sesiones sucesivas.

**CONTRA EL PIOJO ROJO**

Con arreglo a lo tratado en su última sesión por el Consejo de Agricultura y Ganadería, se ha publicado el siguiente edicto:

«Este Consejo, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó hacer presente á los propietarios y cultivadores de huertos de naranjos atacados de la enfermedad conocida con el nombre de piojo rojo que la época más oportuna para emplear el insecticida del señor Martí, que tan buenos resultados ha dado el otoño pasado en cuantos huertos se ha ensayado, es después de la escarcha de los árboles siempre que se verifique antes de la madurez de éstos, pues en tal estado las partes tiernas corren peligro de ser atacadas.

Para dar á conocer la manera de emplear y ver sus resultados se verifica en la época conveniente experiencias prácticas en uso de los huertos próximos á esta población, á presencia de dicho Consejo, el cual dispone ya de los ingredientes que constituyen la fórmula del señor Martí.

En los periódicos de la localidad se anunciará oportunamente el sitio, día y hora en que dichas experiencias habrán de verificarse.

Murcia 17 de Enero de 1908.—El presidente, José de Echeverría.—El ingeniero secretario, Adolfo Virgili.





